

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DEL 2021, NOS REUNIMOS PARA LLEVAR A CABO LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÈ DE ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DESARROLLAR LO SIGUIENTE:

LA MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTÍCULOS 10 NUMERAL 1, 14, 15, 19 NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, QUIEN EN USO DE VOZ REFIERE EL:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:
- III. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-
- A. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS, EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN IV, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- B. MODIFICACIÓN AL CONTRATO CONT-DJ-DCA/083/2020, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 07/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACION APARATOS ORTOPEDICOS. EN FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 80 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 67 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
- C. INFORME MENSUAL DE LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, DEL MES DE MAYO Y JUNIO 2021.
- D. INFORME MENSUAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, DEL MES DE MAYÓ Y JUNIO 2021.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Minuta de la Tercer sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Admiristración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 07 de Julio 2021.

Guadalajara

R



### COMITÉ DE ADQUISICIONES

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON EL QUÓRUM NECESARIO PARA DAR INICIO A LA TERCER SESIÓN ORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR	PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA
LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA
SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.
ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.
LIC. JOSE GUILLERMO GÓMEZ MOLINA	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO.
FERNANDO GARCÍA ESCALERA	CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOM SISTEMA DIF GUADALAJARA.
INVITADOS:	
LCP. JULIO CESAR FLORES POZOS	DIRECTOR DEL ÁREA DE FINANZAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINA SISTEMA DIF GUADALAJARA.
LTS. MARIA ELSA ROSALES RAMIREZ	DIRECTORA DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJAR
LIC. MARIANA LÓPEZ CAMARENA	DELEGADO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLI MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

Minuta de la Tercer sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 07 de Julio 2021.

M

M

2



MTRA. SILVIA GUADALUPE ZUNO MAGDALENO	DIRECTORA DE ATENCIÓN HUMANITARIA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
LIC. BLANCA RUBI TISCAREÑO PADILLA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN DEL <b>OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b> <b>MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE</b> <b>GUADALAJARA</b> .

EN USO CONTINUO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EXPONE; ".....EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 25 Y 28 DE LA LEY DE COMPRAS, MANIFIESTA QUE SE CUENTA CON LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, NECESARIO PARA SESIONAR Y POR TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE ADOPTEN, SON VÁLIDOS".

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES, SE SOMETE A VOTACIÓN:

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA.

# PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: AGENDA DE TRABAJO.-

A. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS, EN FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN IV, 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

### **ANTECEDENTES:**

- 1. CON FECHA 21 (VEINTIUNO) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-19/2021 SUMINISTRO DE AUXILIARES AUDITIVOS, SILLAS DE RUEDAS Y PAÑALES-PLAZO RECORTADO
- 2. POSTERIORMENTE, EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE JUNIO DEL AÑO 2021, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE 8 (OCHO) LICITANTES. DECLARÁNDOSE DESIERTA LA PARTIDA No. 2 EN EL PROCESO EN PRIMERA VUELTA, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS DOS PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE CON LA CUAL SE PUDIERA UTILIZAR EL CRITERIO BINARIO.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS Y EN BASE A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL, MEDIANTE MEMORANDUM DTS/116/2021 DE FECHA 17 DE JUNIO 2021, MANIFIESTA QUE CUENTA CON UN PROYECTO 10 DENOMINADO "ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES PARA FAMILIAS JALISCIENSES EN COORDINACIÓN CON LA RED DE

Minuta de la Tercer sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 07 de Julio 2021.

Guada

echa of de Julio 202



# **COMITÉ DE ADQUISICIONES**

### ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES 2021" CON RECURSO DEL RAMO 33 OTORGADO POR EL SISTEMA DIF JALISCO, Y EL CUAL SEÑALA COMO FECHA LIMITE PARA LA REINTEGRACIÓN DEL RECURSO EL DIA 06 DE AGOSTO DEL PRESENTE Y ADEMAS, PREVIO A ESTO DEBE CONTAR CON TODOS LOS EXPEDIENTES INTEGRADOS EN LOS QUE SE DEBERÁ INCLUIR COSTOS DE LOS INSUMOS, MISMOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS A LOS BENEFICIADOS Y COMPROBADOS PREVIO A LA REINTEGRACIÓN DEL RECURSO; POR LO ANTERIOR, SE REQUIERE CONTAR CON LOS ARTICULOS A MAS TARDAR EL DIA 15 DE JULIO 2021, PARA GARANTIZAR LA LOGÍSTICA DE ENTREGA Y COMPROBACIÓN.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 1, FRACCIÓN 9 Y 10 DEL ARTICULO 24, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 1, FRACCIÓN IV, ARTICULO 73 Y EL 74 DE LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS., PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA.-

AL PROVEEDOR **HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV.** HASTA POR EL MONTO DE \$79,924.00 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, Y CONFORME AL SIGUIENTE LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS:

#### SUMINISTRO DE SILLA DE RUEDAS.

No. roducto	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO		PRECIO UNITARIO		TOTAL
1		PIEZA	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PLEGABLE, CON BRAZO FIJO, DESCANZA PIE AJUSTABLE, TAPICERIA EN VINIL RUEDA 24". FRENO DE MANO, CON SOPORTE DE 90 A 100 KG, COLOR INDISTINTO, DESCANZA BRAZOS ACOJINADOS, CON GARANTIA.		2,574.00	s	2,574.00
2	1	PIEZA	SILLA DE RUEDAS PCI, ACERO, COLOR INDISTINTO, HORQUILLA ACERO, DESCANSABRAZOS DESMONTABLES, ELEVE PIERNAS DESMONTABLE, SOPORTE ACOLCHONADO, SOPORTE DE CABEZA, SEPARADOR DE PIERNAS, INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE, CON GARANTIA.	s	7,200.00	\$	7,200,60
3	1	PIEZA	SILLA DE RUEDAS TODO TERRENO. RIN DE POLIPROPILENO, LLANTAS NEUMATICAS ATRÁS Y GRUESAS SOLIDAS ADELANTE, CARGA 100 KG, COLOR INDISTINTO, CON GARANTIA,	\$	2,851.00	\$	2,831-0
4	1.	PIEZA	SILLAS DE RUEDAS REFORZADA, RIN DE RAYOS, CARGA 180 KG, ASIENTO AMPLIO 24", CRUCETA DOBLE DE 1º REFORZADO, COLOR INDISTINTO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO DE 7/8", CON GARANTIA.	s	3,888.00	5	3,888.00
5	1	P!EZA	SILLA DE RUEDAS PCA, ASIENTO Y RESPALDO RECLINABLE. CABECERA ANATÓMICA AJUSTABLE Y DESMONTABLE. ASIENTO DEL ADULTO 18°, CON GARANTIA.	s	6,329.00	s r	6,329.00
					SUBTOTAL	\$	22,842.00
					IVA		3,654.72

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIÓNES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR DECISIÓN UNÂNIME, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Minuta de la Tercer sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 07 de Julio 2021.

dalajara, d

) de la 7 de Julio 2021. N N

1



# **COMITÉ DE ADQUISICIONES**

### ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA **DE GUADALAJARA**

B. MODIFICACIÓN AL CONTRATO CONT-DJ-DCA/083/2020, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 07/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACION APARATOS ORTOPEDICOS. EN FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 80 NUMERAL 1, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 67 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO, QUIEN INFORMA CON RESPECTO A UNA MODIFICACIÓN POR INCREMENTO EN EL MONTO AL CONTRATO CONT-DJ-DCA/083/2020, SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS, CONFORME A LOS SIGUIENTES MEMORANDOS DIPPNNA/137/2021 POR PARTE DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INCLUSIÓN//40/2021 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y CP/DAH/CADIPSI/297/2021 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HUMANITARIA (CADIPSI), MANIFESTANDO QUE SE DETECTÓ UN INCREMENTO EN LAS NECESIDADES DE MEDICAMENTO CONTROLADO Y NO CONTRALADO, DEBIDO AL AUMENTO DE LA POBLACIÓN DE LOS MISMOS. ADEMAS QUE DICHOS MEDICAMENTOS SE ADMINISTRAN UNICAMENTE POR INDICACIÓN MÉDICA CON SU RESPECTIVA RECETA Y CON LA FINALIDAD DE VELAR POR EL INTERES SUPERIOR DE LA NIÑEZ, AUNADO QUE LA DIRECCION DE ATENCIÓN HUMANITARIA MANIFIESTA, TAMBIEN, QUE SE DEBE A QUE EL CENTRO CADIPSI, ATIENDE POBLACIÓN FLUCTUANTE, DETECTANDO UN INCREMENTO EN LAS NECESIDADES DE MEDICAMENTO RELACIONADO AL INICIO DEL TEMPORAL DE LLUVIAS Y A LA PANDEMIA ACTUAL POR COVID-19.

SE SOLICITA PARA LA EMPRESA FOVA PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC 07/20209 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN APARATOS ORTOPÉDICOS, EL CUAL NO REBASA EL 20% DE LO ADJUDICADO, LO ANTERIOR

PARA QUEDAR CONFORME A LAS SIGNIENTES TARILAS

. 7 . 7	THA QUEDAR CONFORME A LAS SIGUIENTES TABLAS;									
PARTIDA	CANTIDAD ADJUDICADA EN PESOS	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO	AREA SOLICITANTE	PROVEEDOR ADJUDICADO	CONTRATO		nto Máximo mitido 20%	ADENDIM en el	DISPONIBLE ADENDUM EN LA PARTIDA
2	492,000.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMIENTO CONTROLADO	DELEGACION	· .		\$	98,400.00	\$ 98,000.00	
9	270,000.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO	CEAMIVIDA	FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV	CONT-DJ-CT- 083/2020	\$	54,000.00	\$ 54,000.00	\$ -
14	150,000,00	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO NO CONTROLADO	DIRECCION DE ATENCION HUMANITARIA	SKOROCIOZ ZV DECA	00 <b>0), 2</b> (20	\$	30,000.00	\$ 24,000.00	\$ 6,000.00

176,000.00

TOTAL DE LA MODIFICACIÓN POR INCREMENTO AL MONTO DEL CONTRATO SIENDO DE: \$ 176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI MISMO, SE INFORMA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE Y QUE EL PROVEEDOR YA FUE CONSULTADO Y ESTA DE ACUERDO EN ACEPTAR DICHO ADENDUM, ADEMÁS QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

EN CONSECUENCIA EL COMITÉ AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN MONTO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTO, POR LO CUAL PROCEDASE A LA GENERACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, CONDICIONANDO EL MISMO A QUE EL

Minuta de la Terger sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Mixicipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, de fecha 07 de Julio 2021.



CONTRATO SE ENCUENTRE VIGENTE, SE RESPETEN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, CARACTERISTICAS, PRECIO, CONDICIONES DE PAGO Y SERVICIOS CON QUE FUE ADJUDICADO DICHO CONTRATO.

ASI MISMO, EL COMITÉ SOLICITA QUE EL MONTO ADICIONAL CORRESPONDE A LA **MODIFICACIÓN AL CONTRATO POR INCREMENTO EN MONTO**, SE GARANTICE CON FIANZA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

C. INFORME MENSUAL DE LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, DEL MES DE MAYO Y JUNIO 2021.

LA PRESIDENTA EN USO DE LA VOZ EXPONE A LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO ESTABLECIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018 DE PRESENTAR MENSUALMENTE UN INFORME CON RESPECTO A LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO, POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ.

SE PRESENTA EL INFORME DE LAS LICITACIONES PUBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DEL MES DE MAYO Y JUNIO 2021 PARA SU CONOCIMIENTO.-

INFORME DE LICITACION SIN CONCURRENCIA MAYO Y JUNIO 2021

TIPO DEPROCESO	No. DE PROCESO LICITACION	NOMBRE DR. PROCESO	FECHA DE FALLO O RESOLUTIVO	MIPORTE TOTAL AJUDICADO BY PROCESO	STATUS DEL PADCESO	FECHA DE PEDIDO	No. DE PEDIDO	NOMERE CEL PROVEEDOR	importede. Peado
Liesación Pública Sin					: :				
Concurrences	LFNSC-01-2021	SERVICIO DE IMPRESION	18/05/2021	3.480.00	Adjudicado	18-may	OC-124-2021	CR EPPRESORES SA DE CV	3,480.0
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPN5C-01-2021-2	SERVICIO DE IMPRESIÓN, SEGUINDA VUELTA	07/06/2021	7.801.00	Adjudicado	07-jun	OC-131-4-2021	GUSTAVO ADOLFO	2.510.0
Littéacion Pública Sin Concurrença	LPNSQ-01-2029-2	SERVICIO DE ÀRPRESION SESUNDA VUELTA	67/06/2021	7,601.00	Adjusicada	07-jun	GC-139-2021	JOSUE GARRIEL C'àlderon	6,191.0
Lieitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-11/2021	DICTANTEN DE SECURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2020	16/05/2021	68,090,60	Adjudicado	13-may	OC-141-2021	VFG CONTADORES Y AUDITORES SAS DE CV	68,000.83
Lipitacion Pública Sin Concutrencia	LPESC-14-2001	A OQUISICIÓN DE MATERIAL Y UTILES DE BASEÑANZA	29/06/2021	24.420,76	Adjudicada	21-jun	OC-145-2021, CPAGC-2021 06-00012	SILVIA GARGIA VELAZQUES	1,031.9
Licitation Publica Sig Conquerancia	LPLSC-14-2021	ADOUISICIÓN DE MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	21/06/2021	24,420.75	Adjudicado	21-jun	OC-143-1-2021, CPADC- 2021-06-00014	COMERCIALIZADORA LA CASA DE MARIANNA SA DE CV	1,164.3
Liekacion Público Sin Concurrancia	LPLSE-54-2621	ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE GASEMANZA	Z3/05(2021	24,400,78	Adjudusado	21-jun	00-143-2-2021, CPAOC- 2021-06-09013	Jose Perfecto vega Aguayo	150.0
Licitación Pública Sin Concurrancia	LPLSC-14-2021	ACCURSICION DE MATERIAL Y UTILÉS DE BISBISANZA	21/05/2021	24,420.75	Adjudicade	21-jun	OC-144-2021, CPAOC-2021 06-00016	COMERCIALIZADORA LA CASA DE MARIANNA SA DE CV	3,645,6
Deitseiän Publica Sip Cancurroscia	LP4SC-14-2621	ADQUISSCION DE MATERIAL Y ETILES DE ENSEÑANZA	21:08:2021	24,420.75	Adjudicado	21-jun	0C-144-1-2021, CPAQC- 2021-05-00015	SILVIA GARCIA VELAZOUSZ	1,415.2
Licitación Pública Sin Concurrencia	LPLSC-14-2021	ACOLUSICION DE MATERIAL Y UTILES DE ENSENANZA	21/06/2021	24.420,75	Adjudicado	21-jun	OC-146-2021, CPAOC-2021- 06-00018	COMERCIALIZACORA LA CASA DE MARIANNA SA DE CY	9.125.73
Liefteien Publica Sin Consurranția	LFC30-44-2021	ADQUISCOM DEMATERIAL Y LTÍLES DE BISBÍANZA	22/06/2021	24,420.76	Adjudicado	51-jun	DC-145-1-2021, CPAOC- 2021-06-00017	SILVIA GARCIA VELAZQUEZ	633.20
Lisitacion Pública Sin Concurrencia	LPLSC-14-2021	ADZUISICION DE MATÉRIAL Y UTILES DE 945, PANZA	21/06/2021	24,420.75	Adjudicado	21-may	OC-164-2021, CPAGC-2021- 06-00023	COMPUTO Y PAPELERIA MAD S DE RL D CV	5,007.90
Limbolón Pública Sin Consurroncia	LF4SC-14-2021	ACCUISICIÓN DESMATERIAL Y STRESS DE BACENANZA	21/06/2021	24.420,76	Adjudicado	29-may	OC-154-1-2021, CPAOC- 2021-86-80021	JOSUE GABRIEL CALDERON	631.86
Licitacion Pública Sin Concurrencia	LPLSC-14-2021	ADCAUSACION DE MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	21:06/2021	24.420.75	Adjudiosdo	21-m ay	OC-164-2-2021, CPAOC- 2021-86-88022	COMERCIALIZADORA LA CASA DE MARIANNA SA	1,252,80
Lickbolón Pública Sin Concurrencia	LPLSO-14-2021	ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE BISBUANZA	21/06/2021	24,420,76	Adjudicada	21-may	0C-164-3-2021, CPAOC- 2021-06-80024	OE CV SHVIA GARCIA VELAZOVEZ	41.06
							<u> </u>		93,781,74

POR LO QUE LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, SE DAN POR ENTERADOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ POR PARTE DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

Minuta de la Tercer sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF, Guadalajara, de fecha 07 de Julio 2021.

DIF Guadalaja

fecha 07 de Julio 2021.

A.

1440



D. INFORME MENSUAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, DEL MES DE MAYO Y JUNIO 2021.

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE DURANTE EL MES DE MAYO Y JUNIO 2021 NO FUERON REALIZADOS PROCESOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE. POR LO QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SE DAN POR ENTERADOS.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.- NO HUBO.

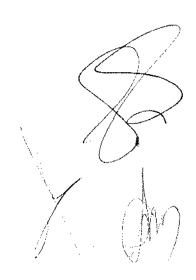
PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA SESIÓN, APROXIMADAMENTE LAS 10:55 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO

PROPUESTO Y ACORDADO.	
MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR	PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
SRA, ROSA MARÍA NAVA CAZARES	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.
ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.
LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA	VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO.
FERNANDO GARCÍA ESCALERA	CONTRALORÍA INTERNA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
Minuto do la Torons agaida Ondinasia	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

Minuta de la Tercer sesión Ordinaria del COMITÉ de Adquisiciones del OPD de la 



	JADALAJARA
Invitados:	
LCP. JULIO CESAR FLORES POZOS	DIRECTOR DEL ÁREA DE FINANZAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
LTS. MARIA ELSA ROSALES RAMIREZ	DIRECTORA DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.
LIC. MARIANA LÓPEZ CAMARENA	DELEGADO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PI MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJA
MTRA. SILVIA GUADALUPE ZUNO MAGDALENO	DIRECTORA DE ATENCIÓN HUMANITARIA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.
LIC. BLANCA RUBI TISCAREÑO PADILLA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF DE GUADALAJARA.





## LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE FRMA	SEGUNDA SESION ORDINARIA	07 DE JULIO 2021
	NOMBRE	FIRMA

ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
SISTEMA DIF GUADALAJARA	LIC; ELIZABETH ANTONIA GARCIA DE LA TORRE	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. ELIZABETH ANTONIA GARCIA DE LA TORRE	The second state of the second
PRESIDENTE SUPLENTE	LIC. VERONICA MARIA GOMEZ ALCANTAR	
SECRETARIO	LIC, LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GOMEZ	Contract of the Contract of th
	TITULAR: Ang. Beatriz Mora Medina	
CONSEJO COORDINADOR	VOCAL: LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO	
DE JOVENES EMPRESARIOS	VOCAL: LIC: JOSE: GUILLERMO: GOMEZ MOLINA	
	VOCAL. JORGE MIGUEL HERRERA DE LA TORRE	
	VOCAL: LIC. JULIAN FRANCISCO DE LA TORRE GALLARDO	
	TITULAR: LIC RAUL ARMANDO URANGA LAMADRID.	
CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE	VOCAL: ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO	
GUADALAJARA	VOCAL: LIC. ALBERTO MORA GOMEZ	-
<u> </u>	VOCAL: ANTONIO DANIEL DE LA CRUZ ROBLES	
	TITULAR: LIC. MAURO GARZA MARIN	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	VOCAL:	
JALISCO		
	TITULAR: ING. RUBEN MASAYI GONZALEZ UYEDA;	
CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	VOCAL: Qfb. CLARA ALICIA SUAREZ RINCON	
	TITULAR: MTRO. JACOBO EFRAIN CABRERA	
	REPRESENTANTE TITULAR: LIC. RODOLFO MORA MORA	
CONSEJO AGROALIMENTARIO DE	VOCAL SUPLENTE. LIC. LAURA ZULAICA AYALA	
JALISCO	VOCAL SUPLENTE: LIC. RAUL SIORDIA CAMARENA	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. ALFREDO LOPEZ LOPEZ	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. JUAN MORA MORA	<u>:</u>
COMCE DE OCCIDENTE AC (CONSEJO MEXICANO DE	TITULAR: LIC: MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS  VOCAL: SRA: ROSA MARIA NAVA CAZAREZ	- Cila
COMERCIO EXTERIOR)	VOCAL: LIC. IGNACIO BUGARIN CARRILLO.	
	TITULAR: C. ENRIQUE ALDANA LOPEZ	
CONTRALORIA CIUDADANA	VOCAL: LIC. KARLA BERENICE REAL BRAVO	
	VOCAL: LIC LAURA JACOUFLINE BIOS ERANCO	



## LISTA DE ASISTENCIA

	SEGUNDA SESION ORDINARIA	07 DE JULIO 202
ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	MTRA. VERONICA MARIA GOMEZ ALCANTAR	
CONTRALOR INTERNO	FERNANDO GARCIA ESCALERA	
JEFE DE AUDITORIA Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA	GUSTAVO RODOLFO SOLIS ARANDA	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA	JOSE REFUGIO VILLEGAS PEREZ	
DIRECTORA JURIDICA	LIC. ZURIA PAULINA RUVALCABA VĒLARDE	
DIRECTOR DE FINANZAS	LCP. JULIO CESAR FLORES POZOS	and the second
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PRESIDENTE: ISMAEL DEL TORO	
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	LIC. DAVID MENDOZA MARTINEZ	
	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	
	AREAS REQUIRENTES:	
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL	LTS. MA. ELSA ROSALES MARTINEZ	
DELEGADA INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	LIC. MARIANA LOPEZ CAMARENA	11
DIRECTORA DE INCLUSION	LIC. KARINA LIZETTE OLIVEROS MORAN	/ //
DIRECTORA DE ATENCIÓN HUMANITARIA	MTRA, SILVIA GUADALUPE ZUNO MAGDALENO	42 1
Jete of (EAMINIDA	Lic Blown Reta Tiscours Redilla	
		<u> </u>
		<u> </u>
		·
<u> </u>		



### Guadalajara, Jalisco a 06 de Julio de 2021

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESENTE:

Bajo protesta de decir verdad, por medio de la presente, quiero informar que me encuentro en condiciones de poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, para aceptar la adjudicación de SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS, conforme a lo siguiente.

1			UNITARIO	TOTAL
,	PIEZA	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PLEGABLE, CON BRAZO FIJO, DESCANZA PIE AJUSTABLE, TAPICERÍA EN VINIL, RUEDA 24", FRENO DE MANO, CON SOPORTE DE 90 A 100 KG, COLOR INDISTINTO, DESCANZA BRAZOS ACOJINADOS, CON GARANTIA,	\$2,574.00	\$2,574.00
1	PIEZA	SILLA DE RUEDAS PCI, ACERO, COLOR INDISTINTO, HORQUILLA ACERO, DESCANSABRAZOS DESMONTABLES, ELEVE PIERNAS DESMONTABLE, SOPORTE ACOLCHONADO, SOPORTE DE CABEZA, SEPARADOR DE PIERNAS, INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE, CON GARANTÍA.	\$7,200.00	\$7,200.00
1	PIEZA	SILLA DE RUEDAS TODO TERRENO, RIN DE POLIPROPILENO, LLANTAS NEUMATICAS ATRÁS Y GRUESAS SOLIDAS ADELANTE, CARGA 100 KG, COLOR INDISTINTO, CON GARANTIA.	\$2,851.00	\$2,851.00
1	PIEZA	SILLAS DE RUEDAS REFORZADA, RIN DE RAYOS, CARGA 180 KG, ASIENTO AMPLIO 24", CRUCETA DOBLE DE 1" REFORZADO, COLOR INDISTINTO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO DE 7/8", CON GARANTIA.	\$3,888.00	\$3,888.00
1	PIEZA	SILLA DE RUEDAS PCA, ASIENTO Y RESPALDO RECLINABLE, CABECERA ANATÓMICA AJUSTABLE Y DESMONTABLE, ASIENTO DEL ADULTO 18", CON GARANTÍA,	\$6,329.00	\$6,329.00
				\$22,842.00
			ļ	\$3,654.72
	1 1	1 PIEZA  1 PIEZA	FRENO DE MANO, CON SOPORTE DE 90 A 100 KG, COLOR INDISTINTO, DESCANZA BRAZOS ACOJINADOS, CON GARANTIA,  PIEZA  PIEZA  SILLA DE RUEDAS PCI, ACERO, COLOR INDISTINTO, HORQUILLA ACERO, DESCANSABRAZOS DESMONTABLES, ELEVE PIERNAS DESMONTABLE, SOPORTE ACOLCHONADO, SOPORTE DE CABEZA, SEPARADOR DE PIERNAS, INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE, CON GARANTÍA.  PIEZA  SILLA DE RUEDAS TODO TERRENO, RIN DE POLIPROPILENO, LLANTAS NEUMATICAS ATRÁS Y GRUESAS SOLIDAS ADELANTE, CARGA 100 KG, COLOR INDISTINTO, CON GARANTIA.  PIEZA  SILLAS DE RUEDAS REFORZADA, RIN DE RAYOS, CARGA 180 KG, ASIENTO AMPLIO 24", CRUCETA DOBLE DE 1" REFORZADO, COLOR INDISTINTO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO DE 7/8", CON GARANTIA.  PIEZA  SILLA DE RUEDAS PCA, ASIENTO Y RESPALDO RECLINABLE, CABECERA ANATÓMICA AJUSTABLE Y DESMONTABLE,	FRENO DE MANO, CON SOPORTE DE 90 A 100 KG, COLOR INDISTINTO, DESCANZA BRAZOS ACOJINADOS, CON GARANTIA.  1 PIEZA SILLA DE RUEDAS PCI, ACERO, COLOR INDISTINTO, HORQUILLA ACERO, DESCANSABRAZOS DESMONTABLES, ELEVE PIERNAS DESMONTABLE, SOPORTE ACOLCHONADO, SOPORTE DE CABEZA, SEPARADOR DE PIERNAS, INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE, CON GARANTÍA.  1 PIEZA SILLA DE RUEDAS TODO TERRENO, RIN DE POLIPROPILENO, LLANTAS NEUMATICAS ATRÁS Y GRUESAS SOLIDAS ADELANTE, CARGA 100 KG, COLOR INDISTINTO, CON GARANTIA.  1 PIEZA SILLAS DE RUEDAS REFORZADA, RIN DE RAYOS, CARGA 180 KG, ASIENTO AMPLIO 24", CRUCETA DOBLE DE 1" REFORZADO, COLOR INDISTINTO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO DE 7/8", CON GARANTIA.  1 PIEZA SILLA DE RUEDAS PCA, ASIENTO Y RESPALDO RECLINABLE, CABECERA ANATÓMICA AJUSTABLE Y DESMONTABLE,

Sin más por el momento, me despido, quedando al pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE

**HECTOR ANTONIO GARCIA ARIAS** 

HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV

ON WHEELS"













\$26,496,72



### Guadalajara, Jalisco a 06 de Julio de 2021

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESENTE:

<u>MÉXICO SA DE CV</u>, manifiesto bajo protesta de decir verdad, hacerme responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, la seriedad de la oferta, así como se responsabiliza por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías en los bienes productos o servicios materia del contrato, mediante el cual me obligo a reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de la vigencia del contrato por los bienes, productos o artículos de la adjudicación directa correspondiente al SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS".

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**HECTOR ANTONIO GARCIA ARIAS** 

Hide Motor man a

HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV



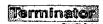














Guadalajara, Jalisco a 05 de Julio de 2021

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
DIRECTORA DEL AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE
COMPRAS OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF
GUADALAJARA PRESENTE:

Yo ADAN ISAAC FLORES VILCHIS actuando en mi propio derecho en representación de la persona moral FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV, en mi calidad de Representante Legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cumplo con la totalidad de los "bienes o servicios" ofertados, para aceptar el Adendum al Contrato CONT-DJ-CT-083-2020 derivado de la Licitación Pública Con Concurrencia 07/2020 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACION Y APARATOS ORTOPEDICOS, PERIODO NOVIEMBRE 2020-SEPTIMEBRE 2021, Así mismo cumpliré con mi ofrecimiento de entregar bienes y servicios con las características y especificaciones requeridas, así como en los tiempos de entrega requeridos, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD ADJUDICADA EN PESOS	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO	AREA SOLICITANTE	PROVEEDOR ADJUDICADO	CONTRATO	Incremento Solicitado ADENDUM en el Monto
2	492,000.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO	DELEGACION			\$ 98,000.00
9	270,000.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO	CEAMIVIDA	FOVA SERVICIOS Y	CONT-DJ-CT-083/2020	\$ 54,000.00
14	150,000.00	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO NO CONTROLADO	DIRECCION DE ATENCION HUMANITARIA	PRODUCTOS SA DE CV		\$ 24,000.00

Sin más por el momento me despido, quedo atenta ante cualquier duda o aclaración.

ADAN(ISATIC FLORES VILCHIS FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A. DE C.V

Representante Legal

YADQUISICIONES



Guadalajara, Jalisco a 05 de Julio de 2021

Y ADQUISICIONES

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ DIRECTORA DEL AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, Y DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESENTE:

El que suscribe ADAN ISAAC FLORES VILCHIS actuando en mi propio derecho en representación de FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS SA DE CV, manifiesto bajo protesta de decir verdad, hacerme responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, la seriedad de la oferta, así como me responsabilizo por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías en los bienes productos o servicios materia del contrato, mediante el cual me obligo a reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado, de los bienes, productos o artículos del Adendum al Contrato CONT-DJ-CT-083-2020, correspondiente de la Licitación Pública Con Concurrencia 07/2020 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACION Y APARATOS ORTOPEDICOS, PERIODO NOVIEMBRE 2020-SEPTIMEBRE 2021.

Sin más por el momento me despido, quedo atenta ante cualquier duda o aclaración.

**Atentamente** 

FOVA SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A. DE C.V.

Representante Legal



# Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara

PEDIDO

CPAOC-2021-07-00021

### SDI850407RR7

Nombre del proveedor	HEALTH GROUP IND	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV						DIA	MES	AÑO
Dirección	AV VALLARTA 6245, COL. CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN , JALISCO Teléfono 37 77 40 00					07	07	2021		
Correo	licitaciones@ortiz.biz		Departamento	PROYECTO 1	10 CONV DJ-ADN-557-21-2 TRABAJO SOCIAL					
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	CPAREQ-2021-06-00017		Solicitud	Adj.	CPASA-202	1-07-00	0001	
Tipo de Adjudicación	ADJUDICACION DIR	ECTA					. <u></u>			

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	1.00	SERVICIO	441300002 - SUMINISTRO SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR, PCI, PCA, TODO TERRENO Y REFORZADA CONFORME A LISTADO ANEXO. CON LOS PRECIOS UNITARIOS SEGUN LISTADO ANEXO.	68,900.00	68,900.00

### Clave Presupuestal

2021 29 02 012 3 1 1 2 0 3000 3100 5002 2 6.8 E.2.01.4413.16.1.14.039.06

Notas Pedido: SE REQUIERE QUE LOS INSUMOS SEAN ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, OFICINAS

GENERALES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS PARA PAÑALES Y SILLAS DE RUEDAS. PARA LOS AUXILIARES AUDITIVOS SE REQUIERE SEAN ADAPTADOS EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA MEDIANTE CAMPAÑA CON HORARIO

A CONVENIR.I

SUB TOTAL	68,900.00
IVA	11,024.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	79,924.00

SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

Notas Cuadro Comparativo: ADJUDICACION DIRECTA SEGUN TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE FECHA 07 DE JULIO 2021, FECHA LIMITE DE ENTREGA: 14 DE JULIO 2021.

Notas Solicitud de Adjudicación: SE REQUIERE QUE LOS INSUMOS SEAN ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, OFICINAS GENERALES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS PARA PAÑALES Y SILLAS DE RUEDAS. PARA LOS AUXILIARES AUDITIVOS SE REQUIERE SEAN ADAPTADOS EN LAS INSTALACI

Notas Solicitud de Compra: SE REQUIERE QUE LOS INSUMOS SEAN ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, OFICINAS GENERALES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS PARA PAÑALES Y SILLAS DE RUEDAS. PARA LOS AUXILIARES AUDITIVOS SE REQUIERE SEAN ADAPTADOS EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA MEDIANTE CAMPAÑA CON HORARIO A CONVENIR.

Datos del Anticipo Requiere Anticipo: NO

Vigencia del pedido o contrato 3 TRES MESES, a partir de la fecha de firma del pedido/contrato.

La CONVOCANTE por parte de la Dirección del Área de Trabajo Social, podrá solicitar el Suministro de las Sillas de Ruedas, de acuerdo a sus necesidades, a partir de la fecha de adjudicación y hasta el 14 de Julio del 2021, hasta por un monto de \$79,924.00 (Setenta y nueve mil novecientos veinte cuatro pesos 00/100 M.N.), dentro del horario de 09:00 a 15:00 horas

Moneda en que se cotizó y se efectuará el pago respectivo:

Moneda y pago nacional

De conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental en su artículo 67 segundo párrafo, los pagos se harán directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

El proveedor deberá anexar copia de la caratula de su estado de cuenta bancaria.

Plazo y condiciones de pago:

Todas las facturas que entreguen deberán tener anexo la validación del SAT y su Orden de compra previamente autorizada, la entrega de facturas son los viernes de 8:00 a 2:00, toda factura deberá estar sellada por el área que lo recibió (Guardería, Centros u Oficinas) con nombre y firma del área correspondiente.

Causales de Rescisión Contractual:



# Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara

PEDIDO CPAOC-2021-07-00021

### SDI850407RR7

Nombre del proveedor	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV						DIA	MES	AÑO	
Dirección	AV VALLARTA 6245, COL. CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN , JALISCO Teléfono 37 77 40 00				00 00	07	07	2021		
Correo	licitaciones@ortiz.biz		Departamento	PROYECTO	10 CONV DJ-ADN-557-21-2 TRABAJO SOCIAL					
Condiciones	CREDITO 15 DIAS Solicitud Comp		CPAREQ-2021-0	06-00017	Solicitud	Adj.	CPASA-202	1-07-00	0001	
Tipo de Adjudicación	ADJUDICACION DIR	ECTA								

- A) Que el proveedor no proporcione los bienes y/o servicios, en los términos acordados y en el o los domicilios que se establezcan al respecto en el pedido y/o contrato.
- B) Que los bienes y/o servicios a proporcionar por parte del proveedor no reúnan las características y específicaciones, ni la calidad que se indica y detalla en el pedido y/o contrato.
- C) Que el proveedor varie o modifique, en todo o en parte, las características y/o especificaciones de alguno de los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- D) Que el proveedor no respete el precio que se llegue a pactar en el pedido y/o contrato, por los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- E) Que el proveedor no permita que se realicen las visitas de verificación y/o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan y/o procesan los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- F) Que el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato o que garantíce por anticipo que se autorice otorgar, cuando por ley sean exigibles tales garantías.
- G) En caso de cualquier incumplimiento por parte del proveedor a las obligaciones que se estipulan en el pedido y/o contrato.
- H) En cualquier otro caso señalado por la Ley, que sea materia de rescisión contractual.

#### Previsiones para la Devolución y/o Reposición de Bienes y/o Servicios:

En caso de no proporcionar los bienes o servicios de acuerdo a las características y especificaciones solicitadas, el organismo podrá realizar la devolución o solicitar la reposición.

#### Penas Convencionales:

a) Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio de los contratados, en caso de proporcionarlo con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por el "Organismo", o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser otorgado por el "PROVEEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los "bienes o servicios" que no hayan sido proporcionados por parte del proveedor, dentro del plazo o plazos establecidos en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES) % DE LA PENA CONVENCIONAL

DE 01 HASTA 05 3% DE 06 HASTA 10 6% DE 11 HASTA 20 10%

Para la determinación de las penas convencionales, en caso de incumplimiento del "PROVEEDOR", tanto en la calidad de los bienes y o servicios proporcionados, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender al siguiente procedimiento:

- A) Se iniciará a partir de que al "PROVEEDOR" le sea comunicado, por escrito, por el Organismo, el o los incumplimientos, en su caso, en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el Organismo contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el "PROVEEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada al "PROVEEDOR" dentro de dicho plazo.
- C) Cuando se determine por el Organismo, la procedencia de la pena convencional, se otorgará al "PROVEEDOR" un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que haga pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará al "PROVEEDOR" en mora para todos los efectos legales correspondientes.

### Violación Derechos de Autor:

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor.

### Resolución de Controversias:

Las partes acuerdan que en caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraidas en el pedido y/o contrato, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega acuerdo aiguno, se someterán a los tribunales competentes y en apego a la legislación aplicable en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco, el que se indica en el pedido y/o contrato.

Aspectos y Requisitos Adicionales:

NINGUNO

### Para firma del contrato:

Deberá presentar los siguientes documentos en la dirección jurídica:

### Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara EULOGIO PARRA #2539, Col. LOMAS DE GUEVARA CP 44680, GUADALAJARA JALISCO Tel. 38485000 https://difqdl.gob.mx/



# Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara

PEDIDO	
CPAOC-2021-07-00021	

### SDI850407RR7

Nombre del proveedor	HEALTH GROUP IN	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV						DIA	MES	AÑO
Dirección	AV VALLARTA 6245, COL. CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN , JALISCO Teléfono 37 77 40 00				00	07	07	2021		
Correo	licitaciones@ortiz.biz Departamento PROYECTO 10 CONV DJ-ADN-557-21-2 TRA			1-2 TRABAJ	0 SO	CIAL				
Condiciones	CREDITO 15 DIAS	Solicitud Comp.	olicitud Comp. CPAREQ-2021-06-00017		Solicitud	Solicitud Adj. CPASA-2		-07-00	001	
Tipo de Adjudicación	ADJUDICACION DIR	ECTA			•					

sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.

- · Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- · Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días.
- Catálogo de bienes y/o servicios

### 15.2.- Tratándose de Personas Físicas:

- · Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de domicilto no mayor a 90 días.
- Catálogo de bienes y/o servicios.

Así mismo, el proveedor deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato en cualquiera de las siguientes formas:

- -Cheque certificado, la cual se regresará una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
- -Fianza expedida por una institución Mexicana, legalmente autorizada y se regresará posterior a un año.

Cualquiera de las opciones, deberán ser por un importe del 10% del monto total de lo que se adjudique después del LV.A., contando a partir de la fecha pactada para la entrega de la totalidad de la mercancía. La fianza deberá especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contraídas mediante contrato, según características, cantidad y calidad que se describen en la propuesta presentada, deberá será otorgada a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

LUISA EŁENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

VERONICA MARÍA GÓMEZ ALCÁNTAR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO: SUMINISTRO DE SILLA DE RUEDAS.-

TOTAL	2,574.00	7,200.00	2,851.00	3,888.00	6,329.00
	\$	v	·s>	s.	w
PRECIO UNITARIO	\$ 2,574.00	\$ 7,200.00	\$ 2,851.00	\$ 3,888.00	\$ 6,329.00
DESCRIPCION DEL PRODUCTO	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PLEGABLE, CON BRAZO FIJO, DESCANZA PIE AJUSTABLE, TAPICERIA EN VINIL, RUEDA 24", FRENO DE MANO, CON SOPORTE DE 90 A 100 KG, COLOR INDISTINTO, DESCANZA BRAZOS ACOJINADOS, CON GARANTIA.	SILLA DE RUEDAS PCI, ACERO, COLOR INDISTINTO, HORQUILLA ACERO, DESCANSABRAZOS DESMONTABLES, ELEVE PIERNAS DESMONTABLE, SOPORTE ACOLCHONADO, SOPORTE DE CABEZA, SEPARADOR DE PIERNAS, INSTRUCTIVO Y LLAVE DE AJUSTE, CON GARANTIA.	SILLA DE RUEDAS TODO TERRENO, RIN DE POLIPROPILENO, LLANTAS NEUMATICAS ATRÁS Y GRUESAS SOLIDAS ADELANTE, CARGA 100 KG, COLOR INDISTINTO, CON GARANTIA.	SILLAS DE RUEDAS REFORZADA, RIN DE RAYOS, CARGA 180 KG, ASIENTO AMPLIO 24", CRUCETA DOBLE DE 1" REFORZADO, COLOR INDISTINTO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO DE 7/8", CON GARANTIA.	SILLA DE RUEDAS PCA, ASIENTO Y RESPALDO RECLINABLE, CABECERA ANATÓMICA AJUSTABLE Y DESMONTABLE, ASIENTO DEL ADULTO 18°, CON GARANTIA.
UNIDAD DE MEDIDA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA
CANTIDAD	1	<del>L:</del>	<b>T</b>	. 1	11
No. Producto	н	2	т	4	د د

22,842.00 3,654.72 26,496.72

SUBTOTAL IVA TOTAL



CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, QUE CELEBRAN POR UNA O PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" Y POR LA OTRA PARTE HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO, S. A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. HÉCTOR ANTONIO GARCÍA ARIAS, PERSONA MORAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO COMO "LA/EL PROVEEDOR", MANIFESTANDO AMBAS PARTES QUE EN PLENO EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y DERECHOS SE SUJETARÁN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

# DECLARACIONES:

PRIMERA.- DECLARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ESE ORGANISMO Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, EN TANTO QUE SU CREACIÓN DATA DEL 17 DE MAYO DE 2007, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO, EN EL QUE RECONOCE LA EXISTENCIA DEL ORGANISMO, SU PERSONALIDAD JURÍDICA, FINES Y PATRIMONIO PROPIO Y MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE MODIFICO LA DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD PARAMUNICIPAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

II. TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE EULOGIO PARRA NO 2539, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA C. P. 44680, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES.

III. ESTÁ LEGALMENTE REPRESENTADO POR LA MTRA. ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EN EL CUAL SE DESIGNO COMO DIRECTORA GENERAL DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

IV. SU REPRESENTADA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/034/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIFIGUADALAJARA Y POR LA OTRA, DE SUS HOJAS)

Helle liter Sie



PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.

V. EL SISTEMA DIFIGUADALAJARA, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y EL REGLAMENTO INTERNO, AMBOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, Y DE IGUAL MANERA POR ASTESTAR ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 NUMERAL 3 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTADO DE JALISCO SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, EN BASE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SEGÚN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA DE 07 DE JULIO DE 2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, PROCESO ADQUISITIVO EN EL QUE SE DETERMINÓ ADJUDICAR A "LA/EL PROVEEDOR", PARA QUE PROVEA LOS SERVICIOS REQUERIDOS

QUE LA PROPUESTA, FORMULADA POR "LA/EL PROVEEDOR" EN RELACIÓN A VI. LA ADQUISICIÓN REFERIDA, IMPLICÓ LA OFERTA DE ENTRE OTROS SERVICIOS, LOS QUE SE PRECISAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

# SEGUNDA.- DECLARA "LA/EL PROVEEDOR" QUE;

ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRA ENTRE OTRAS, LA DE COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, CONSIGNACIÓN MAQUILA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS, ORTOPÉDICOS Y DEPORTIVOS EN GENERAL.

SE ENCUENTRA LEGALMENTE REPRESENTADA POR HÉCTOR ANTONIO GARCÍA ARIAS EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE FACULTADES COMO APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA LICITACIONES, QUE LE FUE CONFERIDO Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA 14,114 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 34 DE ZAPOPAN, JALISCO, EL LIC. MAGNO MERCADO, MANIFESTANDO ALBERTO ORTIZ VÁZQUEZ DEL "PROVEEDOR" QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE REPRESENTACION DE SU PODERDANTE, NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI

SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES HG19711269IA.

SU DOMICILIO FISCAL ES EL UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 6245 EN LA AVENIDA VALLARTA EN LA COLONIA CIUDAD GRANJA. C.P. 45010 EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, EL QUE SEÑALA COMO EL LUGAR EN EL QUE PUEDA PRACTICARSE NOTIFICACIONES QUE DEL PRESENTE CONTRATO DERIVEN, LAS QUE IMPLICAN AÚN LAS DE CARÁCTER JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL.

MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NINGUNO DE SUS SOCIOS O ASOCIADOS DESEMPEÑA UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA ELLO, ASÍ COMO QUE SU REPRESENTADA TAMPOCO SE ENCUENTRA EN EL ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ASÍ COMO EL DIVERSO 52 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/034/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPO DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA Y POR LA OTRA, HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO, S. A. DE C.V., EL 08 DE JULIO DE 2021, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

III.

. II.



VI. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLAMENTO; SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES A LOS QUE ESTÁ OBLIGADA; ASÍ COMO DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES DEL PRIMERO DE LOS IMPUESTOS CITADOS EN LA PRESENTE, DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES ANTERIORES AL PENÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA DE FIRMA DE ESTE CONTRATO, NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES.

VII. CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA SOMETERSE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA DISPONIENDO PARA ELLO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL

MISMO.

CUENTA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y CONOCE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS EN BASE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SEGÚN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA DE 07 DE JULIO DE 2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN DE COMPRA CPAOC-2021-07-00021 MISMA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO.

# TERCERA - DECLARAN "LAS PARTES" LO SIGUIENTE -

1. QUE SE RECONOCEN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

1800 181 190 H.E.

II. ESTAR DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES FORMULADAS CON ANTERIORIDAD Y MANIFIESTAN SU LIBRE VOLUNTAD DE OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS

# CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- CONSTITUYE QUE EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA" POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO, ADQUIERA DEL "LAVEL PROVEEDOR" CONFORME EN BASE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SEGÚN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA DE 07 DE JULIO DE 2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, LOS PRODUCTOS SEÑALADOS EN LA ORDEN DE COMPRA CPAOC-2021-07-00021, Y CONFORME AL ANEXO, MISMOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA CUAL SE DESCRIBE TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE COMPROMETE A SUMINISTRAR "LA/EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE INSTRUMENTO AL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA".

SEGUNDA.- CALIDAD DEL SERVICIO.- .- "LA/EL PROVEEDOR".- SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SON ESTABLECIDAS EN BASE A ADJUDICACIÓN DIRECTA SEGÚN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA DE 07 DE JULIO DE 2021,

That who had some

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/034/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA Y POR LA OTRA, HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO, S. A. DE C.V., EL 08 DE JULIO DE 2021, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

A



PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, YA QUE DE NO HACERLO, EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA", NO PODRÁ RECIBIR EL SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, QUE SON MATERIA DE ESTE CONTRATO Y QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SIN QUE POR LO NO ENTREGADO Y NO RECIBIDO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", DEBE EFECTUAR PAGO ALGUNO.

TERCERA - LUGAR DE ENTREGA - "LA/EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, A ENTERA SATISFACCIÓN, POR ASÍ CONVENIR SU INTERÉS EN BASE A LAS NECESIDADES DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ORDEN DE COMPRA CPAOC-2021-07-00021, TENIENDO COMO FECHA LIMITE DE ENTREGA EL 14 DE JULIO DEL 2021.

CUARTA.- PAGO DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", PAGARÁ A "LA/EL PROVEEDOR", POR EL SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$79,924.00 (SETENTA Y NUEVA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD ESTABLECIDA EN BASE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SEGÚN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA DE 07 DE JULIO DE 2021.

QUINTA.- OPORTUNIDAD DEL PAGO.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" PAGARÁ AL "LA/EL PROVEEDOR", EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, DEBIENDO "LA/EL PROVEEDOR", ENTREGAR LAS FACTURAS QUE DEBERÁN CONTENER LA VALIDACIÓN POR EL SAT Y SU ORDEN DE COMPRA PREVIAMENTE AUTORIZADA.

SEXTA.- PRECIOS FIRMES.- LAS PARTES PACTAN QUE EL PRECIO MENCIONADO EN LA CLÁUSULA CUARTA, SERÁ FIJO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

SÉPTIMA.- FIANZA.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y EL DIVERSO ARTICULO 110 PUNTO 1 DEL REGLAMENTO DE LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. "LA/EL PROVEEDOR" NO DEBERÁ EXHIBIR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, YA QUE EXCEDE EL MONTO NECESARIO PARA EXHIBIR FIANZA.

OCTAVA.- CESIÓN. AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LOS DERECHOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN SER CEDIDOS PARCIAL O TOTALMENTE EN FORMA GRATUITA U ONEROSA. LA VIOLACIÓN A LO PACTADO EN ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

MI.

NOVENA.- DE LA AUSENCIA DE VICIOS.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO EN CUALQUIER TIEMPO Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS.

And When San I was a series of the series of

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/034/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA Y POR LA OTRA, HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO, S. A. DE C.V., EL 08 DE JULIO DE 2021, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)



DÉCIMA.- VIGENCIA.- EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 07 DE JULIO DE 2021 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2021.

DECIMA PRIMERA.- "LA/EL PROVEEDOR" OTORGA DESDE ESTE MOMENTO SU CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA PUBLICACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES CON MOTIVO DE LAS CONSULTAS SOLICITADAS POR TERCEROS. CONFORME AL ARTÍCULO 23 PUNTO 1, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

DECIMA SEGUNDA.- "LA/EL PROVEEDOR" ES SABEDOR DE QUE EL TOTAL DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO, SON PROPIEDAD DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" Y SE OBLIGA A GUARDAR EL SECRETO SOBRE TODA LA INFORMACIÓN QUE LE SEA CONFIADA POR LA ACTIVIDAD DESEMPEÑADA Y EN GENERAL DE LOS ASUNTOS QUE EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" LE CONFÍE, Y SE COMPROMETE A ENTREGAR LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS UTILIZADOS AL FINALIZAR EL PRESENTE CONTRATO. POR LO TANTO NO PODRÁ DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO, PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA LOS DATOS QUE RESULTEN OBTENIDOS DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA". POR LO QUE "LAVEL PROVEEDOR" TIENE CONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE INCURRE POR LA FALTA DE DISCRECIÓN, CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA CONFIADA, Y EN EL CASO DE INCUMPLIR EN LO ANTES MENCIONADO INCURRIRÁ EN UNA RESPONSABILIDAD PENAL Y CIVIL, ESTO POR ESTAR DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 143 Y 143 TER DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL POR EL ARTÍCULO 128 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

DECIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN.- LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE ESTE CONTRATO, Y ASUMIR QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLAUSULAS SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA RESCINDIR ESTE INSTRUMENTO Y PARA EL CASO DE QUIEN DIERE LUGAR A ELLO, FUESE "LA/EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", RESCINDIRÁ EL CONTRATO DE FORMA ADMINISTRATIVA, SIN NECESIDAD DE DECLARATORIA JUDICIAL, PUDIENDO APLICAR AL "LA/EL PROVEEDOR", UNA PENA CONVENCIONAL A RAZÓN DEL 10% DEL MONTO PACTADO LA CLÁUSULA CUARTA DE ESTE INSTRUMENTO, IMPORTE QUE PODRÁ SER DESCONTADO DE LAS CANTIDADES QUE EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", LE ADEUDE AL "LA/EL PROVEEDOR".

DECIMA CUARTA.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- "LA/EL PROVEEDOR", ASUME DESDE ESTE MOMENTO, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER A CUALQUIER RECLAMO QUE POR DERECHOS DE AUTOR, EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO QUE SE PUEDAN GENERAR Y GARANTIZA AL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", SACARLO EN PAZ DE CUALQUIER CONFLICTO QUE POR ELLO SE DERIVE.

DÉCIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE

The same of the sa

stator when your

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ-DCA/034/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA Y POR LA OTRA, HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO, S. A. DE C.V., EL 08 DE JULIO DE 2021, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)



PRV/nmsg

GUADALAJARA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LO FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, AL 08 DE JULIO DE 2021.

"SISTEMA DIF GUADALAJARA"	"LA/EL PROVEEDOR"
Light Light Control of the control o	Howh Contin fine
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL	MÉXICO, S. A. DE C.V.,  REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR  EL
"LA/EL TESTIGO"	"LA/EL TESTIGO"
MAESTRA VERÓNICA MARÍA GÓMEZ  ALCANTAR  DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL  OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DII  GUADALAJARA	